



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Acuerdo
26/4/2020
Incluido
orden del día

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, AL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA ENTRE LOS ESTADOS DEL CARIFORO Y EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, SUSCRITO EN LONDRES, INGLATERRA, EN FECHA DE 4 DE ABRIL DE 2019.

EXPEDIENTE NO. 01235-2019-SLO-SE

Esta iniciativa fue remitida por el Poder Ejecutivo mediante el Oficio No. 030648, de fecha 17 de diciembre de 2019. El Acuerdo firmado entre los Estados del CARIFORO y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, tiene por finalidad varios objetivos, entre los cuales se citan:

- a) Contribuir a reducir, y con el tiempo, erradicar la pobreza mediante la creación de una asociación comercial coherente con el objetivo del desarrollo sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- b) Promover la integración regional, la cooperación económica y la buena gobernanza, creando y aplicando un marco reglamentario efectivo, previsible y transparente para el comercio y la inversión entre las Partes y en la región del CARIFORO.
- c) Promover la integración gradual de los Estados en la economía mundial, de conformidad con sus opciones y prioridades políticas de desarrollo.
- d) Mejorar la calidad de los Estados del CARIFORO en la política comercial y en las cuestiones relacionadas con el comercio, entre otras.

Aprobado
en Comisión
Refectiva
29/04/2020

El Acuerdo se basa en los principios fundamentales de igualdad de los socios y apropiación de las estrategias de desarrollo para la realización de los objetivos de la asociación, los Estados determinarán de forma soberana las estrategias de desarrollo de sus economías y sociedades con plena soberanía y con el debido respeto de los derechos humanos, así como la participación del Gobierno central, como socio principal.

Tomando en consideración la Sentencia No. TC/0490/19 del Tribunal Constitucional, de fecha 14 de noviembre del año 2019, relativa al Control Preventivo de Constitucionalidad del "Acuerdo de Asociación Económica entre los Estados del CARIFORO y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, suscrito en fecha 4 de abril de 2019", que lo declara conforme con la Constitución de la República Dominicana, esta Comisión **HA RESUELTO**: rendir informe favorable al mismo, por lo que solicita al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

EUCLIDES SÁNCHEZ TAVÁREZ
Miembro en funciones de Presidente



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

...2/


JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL
Vicepresidente


CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA
Secretaría


PRIM PUJALS NOLASCO
Presidente


HEINZ VIELUF CABRERA
Miembro


RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
Miembro


MANUEL ANTONIO PAULA
Miembro


FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
Miembro


MANUEL GUICHARDO VARGAS
Miembro

25 de abril, 2020
MRA/mcj.-